CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

Congresista Elizabeth León organizó reunión a fin de lograr concertación entre las partes y evitar mayores conflictos entre distritos

EN CONGRESO, SE REALIZÓ REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE VILCASHUAMÁN

El día de hoy, se realizó una reunión de trabajo con el propósito de abordar el proceso de demarcación y organización territorial de la provincia de Vilcashuamán en Ayacucho, cuyo estudio de diagnóstico y zonificación aprobado mediante Resolución Jefatural 004-2009 de la PCM, fuera observado por cuatro de los ocho distritos. A la reunión organizada por la Congresista Elizabeth León Minaya (BP), asistieron el Director de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT), Dr. Omar Landeo, el Sub Gerente de Planeamiento y Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Ayacucho, Ing. Seferino Gutiérrez, alcaldes distritales actuales y electos, así como representantes residentes en Lima de esta provincia.

En esta reunión se acordó actualizar el Estudio de Diagnóstico y Zonificación con los aportes entregados por los distritos de Vischongo, Saurama, Independencia y Huambalpa; Documentar en un acta sus límites históricos tomando como referencia datos del INEI que deberán ser presentados al Equipo Técnico del Gobierno Regional de Ayacucho. En caso de presentarse una controversia de límites entre estos distritos se procederá a realizar un Acuerdo de Límites.

Además, la próxima reunión de trabajo, se realizará el día 02 de diciembre del presente año, con el propósito de aprobar el Estudio de

Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Vilcashuamán actualizado, acto con el cual se daría inicio a la Elaboración del Expediente Técnico.

Por su parte, la parlamentaria ayacuchana Elizabeth León, agradeció el esfuerzo de todas las autoridades asistentes e instó a los alcaldes en gestión y los electos de la provincia y los ocho distritos a reafirmar el compromiso de culminar el estudio de diagnóstico a fin que el proceso de demarcación territorial de Vilcashuamán tenga continuidad en la siguiente gestión; así mismo solicitó al Gobierno Regional de Ayacucho, que actualice el referido diagnóstico con la información que le brindarán los alcaldes distritales, para que no se trunque lo avanzado hasta el momento y pueda concluirse a la brevedad posible el expediente técnico, que según el Dr. Landeo, debería tener un plazo no mayor de cuatro meses. “Por el bien de la provincia, pido a los vilquinos se informen bien para evitar conflictos innecesarios, ya que el proceso de demarcación territorial no puede fusionar distritos, para ello existe una ley de incentivos para la fusión de distritos que es a voluntad expresa de los mismos distritos”, dijo finalmente León Minaya.

Lima, 12 de noviembre de 2010